



**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
"ESTILO RUNNER"
Domingo 14-04-2024**

ARTÍCULO 1: Información general

Organiza	Club Atlético Nahuen de Concepción,
Patrocinan	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación Deportiva Regional Atlética del Bio-Bío - Federación Atlética de Chile www.fedachi.cl - Ministerio del Deporte - Instituto Nacional del Deporte - Municipalidad de Concepción - Universidad Andrés Bello - Aguas Santiago
Distancias de evento:	21.098 m. (media maratón), en adelante "21K" 10.000 m., en adelante "10K" 5.000 m., en adelante "5K" (no está certificada)
Medidor distancias 10K, 21K	Sr. Enrique Cordova Carrasco AIMS GRADE B WORLD ATHLETICS / AIMS COURSE MEASURERS https://worldathletics.org/competitions/world-athletics-label-road-races (<i>International Course Measurers Database</i>)
Certifica Internacionalmente las mediciones de distancias 10K, 21K	WORLD ATHLETICS (International Association of Athletics Federations) https://worldathletics.org/ https://worldathletics.org/competitions/world-athletics-label-road-races (<i>World Athletics certified road races</i>)
Produce	Productora PB SpA RUT: 77.818.903-8
Fecha Evento	Domingo 14 de abril del 2024
Lugar Evento	Vías públicas (calles) de comunas de Concepción y Chiguayante
Lugar largada/meta	Calle Central norte, costado norte de Parque Bicentenario de Concepción
Control de tiempos	chip electrónico y Jueces Federados
Resultados	Serán publicados en www.estilorunner.cl
Control competencia	Jueces de la Asociación Deportiva Regional Atlética del Bio-Bío





**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
"ESTILO RUNNER"
Domingo 14-04-2024**

ARTICULO 2: Cronograma

ITEM	INFORMACIÓN
Inicio inscripciones	Sábado 20-01-2024
Término inscripciones	Viernes 05-04-2024 23:59 hrs
Sitio de inscripciones	www.estilorunner.cl

Retiro KIT: Número dorsal + Polera + Chip electrónico	
Fechas, horarios	Sábado 13-04-2024, de 12:00 a 20:00 hrs. Domingo 14-04-2024 desde las 07:30 – 08:30 hrs. en Parque Bicentenario (Prioridad a corredores que vienen fuera de Concepción).
Lugar	Costado Mall Plaza Mirador del Bio-Bio, Concepción https://maps.app.goo.gl/rzbG21WeY5RLSEDA6

Horarios día de evento	Domingo 14-04-2024
Calentamiento musical	Desde las 08:15 Hrs
Largada 21K	09:00 hrs
Largada 10K	09:20 hrs
Largada 5K	09:20 hrs
Premiación	11:00 hrs aprox
Cierre de circuito y entrega de vías al tránsito vehicular	12:00 hrs. aprox
Término de evento	12:00 hrs. aprox.





**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
“ESTILO RUNNER”
Domingo 14-04-2024**

ARTÍCULO 3: Circuitos

Las mediciones de las distancias de 10K y 21K están certificadas internacionalmente por **World Athletics** <https://worldathletics.org/> , por lo cual los tiempos efectuados por atletas federados serán validos mundialmente.

VER CERTIFICADOS EN ULTIMAS PAGINAS DE ESTAS BASES

Este considera los siguientes trazados:

a) 21K (Medición de distancia certificada internacionalmente por WORLD ATHLETICS)

LARGADA: calle central Norte (costado sur del Mall Plaza Mirador Biobío) - Avda. Cardenal Raúl Silva Henríquez - Avda. Costanera - calle 8 Oriente – **GIRO EN U en calle Las Araucarias** - calle 8 Oriente - Avda. Costanera - Avda. Cardenal Raúl Silva Henríquez - Avda. Central sur - calle Central Norte - **META**

b) 10K (Medición de distancia certificada internacionalmente por WORLD ATHLETICS)

LARGADA: calle central Norte (costado sur del Mall Plaza Mirador Biobío) - Avda. Cardenal Raúl Silva Henríquez - Avda. Costanera - **GIRO EN U metros al sur de Pascual Binimellis** - Avda. Costanera - Avda. Cardenal Raúl Silva Henríquez - Avda. Central sur - calle Central Norte - **META**

c) 5K

LARGADA: calle central Norte (costado sur del Mall Plaza Mirador Biobío) - Avda. Cardenal Raúl Silva Henríquez - Avda. Costanera – **GIRO EN U Planta “La Mochita de ESSBIO”** (pasada las vallas peatonales) - Avda. Costanera - Avda. Central sur - calle Central Norte - **META**

NOTA: Las líneas de LARGADA y META, están distanciadas por 15 metros que resultaron producto de los ajustes de distancias de circuitos.





**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
"ESTILO RUNNER"
Domingo 14-04-2024**

ARTÍCULO 4: Inscripciones

DISTANCIA	Valor IVA incluido
21K (solo mayores de 18 años)	
Valor periodo 20-01-2024 al 05-04-2024	CLP 25.000+cargo servicio
10K (desde 15 años de edad)	
Valor periodo 20-01-2024 a 05-04-2024	CLP 22.000 + cargo servicio
5K (desde 12 años de edad)	
Valor periodo 20-01-2024 a 05-04-2024	CLP 15.000 + cargo servicio

Las inscripciones se realizarán de forma on-line en el sitio web www.estilorunner.cl a través del formulario habilitado para el efecto, completando TODOS los datos de inscripción solicitados, quedando el/la participante oficialmente inscrito en la competencia sólo una vez realizado el pago a través de tarjeta de débito o crédito u otro medio de pago que la Organización permita.

Dicha inscripción on-line se podrá realizar en el período que más abajo se define y conforme a los valores allí establecidos. En el evento que el/la participante no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción, la inscripción se invalidará automáticamente. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la participante

Podrán participar de la carrera el competidor que se inscriba a esta, realizando el pago del importe correspondiente a la inscripción en el período indicado y exprese el cumplimiento de las normas del presente reglamento.

El competidor acepta todos los términos del Reglamento y asume plena responsabilidad por su participación en el evento de acuerdo con este, desde el momento que realiza el registro y, por consiguiente, el pago de la inscripción.

El organizador puede, en cualquier momento, suspender o ampliar los plazos o incluso aumentar o limitar el stock de cupos disponibles, dependiendo de las necesidades, la disponibilidad técnica y/o problemas estructurales, sin previo aviso.

Los competidores son responsables de la veracidad de la información proporcionada en el sistema de internet o en el formulario de inscripción.

No habrá derecho a devolución, tampoco será posible transferir la inscripción a otra persona.





**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
“ESTILO RUNNER”
Domingo 14-04-2024**

En casos de fuerza mayor como tormenta, terremoto, emergencia ambiental, protestas y marchas ciudadanas, o cualquier situación que impida la realización normal del evento, la organización se reserva el derecho a posponer y reagendar una nueva fecha para el evento en la cual se hará válida la inscripción.

Además, la organización estipula que, frente a lluvias, el evento no será suspendido. Bajo estas circunstancias, no se admitirá derecho alguno a indemnización ni se reintegrará la suma abonada por concepto de inscripción.

Para el caso de las inscripciones de menores de edad (12 a 17 años), deberán OBLIGATORIAMENTE presentar y entregar el FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD en el momento de retirar kit de competencia.

Ver en Anexos de estas bases o descargar en www.estilorunner.cl

De igual manera todo participante debe llenar, suscribir y entregar firmada:

DECLARACION JURADA SIMPLE DE CONOCIMIENTO DE BASES DE EVENTO “ESTILO RUNNER” Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR EL SOLO HECHO DE INSCRIPCIÓN.

Ver en Anexos de estas bases o descargar en www.estilorunner.cl





**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
"ESTILO RUNNER"
Domingo 14-04-2024**

ARTÍCULO 5: Categorías y premiaciones damas y varones

Lugar, categoría edad (años)	21K	10K	5K
1^{er} lugar general	CLP 1.000.000 + medalla	CLP 300.000 + medalla	CLP 200.000 + medalla
2^o lugar general	CLP 500.000 + medalla	CLP 200.000 + medalla	CLP 150.000 + medalla
3^{er.} lugar general	CLP 300.000 + medalla	CLP 100.000 + medalla	CLP 50.000 + medalla
Categoría 12 a 14 (lugares 1,2,3)	No existe esta categoría en esta distancia	No existe esta categoría en esta distancia	Medalla
Categoría 18 a 29 (lugares 1,2,3)	Medalla	No existe esta categoría en esta distancia	No existe esta categoría en esta distancia
Categoría 15 a 19 (lugares 1,2,3)	No existe esta categoría en esta distancia	Medalla	Medalla
Categoría 20 a 29 (lugares 1,2,3)	No existe esta categoría en esta distancia	Medalla	Medalla
Categoría 30 a 39 (lugares 1,2,3)	Medalla	Medalla	Medalla
Categoría 40 a 49 (lugares 1,2,3)	Medalla	Medalla	Medalla
Categoría 50 a 59 (lugares 1,2,3)	Medalla	Medalla	Medalla
Categoría 60 y más (lugares 1,2,3)	Medalla	Medalla	Medalla

Las personas o corredores que estén inscritos, completen el recorrido y crucen la meta, recibirán Medalla Finisher (Medalla de Finalista)

IMPORTANTE: Los 3 primeros lugares de la general en cada distancia (Damas y Varones) **SE EXCLUYEN DE LA PREMIACIÓN EN SUS RESPECTIVAS CATEGORÍAS.**





**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
"ESTILO RUNNER"
Domingo 14-04-2024**

La clasificación oficial de los participantes se efectuará bajo el sistema de chip de cronometraje. **El cronometraje oficial será chequeado y validado por los jueces de la competencia.** La entrega de la premiación será efectuada después del evento una vez obtenidos los análisis finales anti-doping, si fuese necesario. Además, todo competidor para ser reconocido como ganador en cualquiera de las categorías, debe portar la polera de competencia al momento de subir al escenario.

ARTÍCULO 6: Entrega de Kit de competencia

El kit de competencia considera:

- Número dorsal
- Chip electrónico
- Polera oficial de competencia, tela polyester tallas: **XS, S, M, L, XL**
- 4 alfileres gancho

La entrega de los kits se llevará a cabo según se indica en art. 2

Para retirar el kit sólo se necesita cédula de identidad del inscrito.

Para que un tercero haga retiro del kit de competencia, deberá presentar fotocopia del documento de identidad junto a un poder simple.

Los kits sólo serán entregados en los plazos y fechas indicados en este documento.

No se hará entrega del kit luego de la competencia o durante el evento. Lo anterior no contempla excepciones.





**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
“ESTILO RUNNER”
Domingo 14-04-2024**

ARTÍCULO 7: Sistema de Cronometraje

El sistema de cronometraje que se utilizará es mediante chip desechable, el que estará adosado al número dorsal de pecho. Este es de uso obligatorio para los fines de clasificación y para la toma del tiempo durante todo el transcurso de la carrera.

El uso del chip es de exclusiva responsabilidad de los corredores, así como las consecuencias del uso incorrecto de este, es decir, que por el mal uso no se llegara a cronometrar el tiempo de la carrera, eximiendo a la organización de cualquier responsabilidad. De igual forma es importante que el competidor verifique en la “entrega de Kit” que su número de competencia coincida con el chip que le ha sido entregado, y que contenga todos los datos de forma correcta.

Sin embargo, el control oficial es con JUECES FEDERADOS DE ATLETISMO

Existirán los siguientes puntos de control de tiempos

21K: a los 0, 5, 10, 21 kms, donde las marcas 0 y 21, corresponden al arco de largada/meta.

Por tanto en ruta existirán 2 controles de tiempos (5 y 10 kms)

10K: a los 0, 5, 10 kms, donde las marcas 0 y 10, corresponden al arco de largada/meta.

Por tanto en ruta existirá 1 control de tiempos (5 kms)

5K: solo control tiempo al cruzar meta.





BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE “ESTILO RUNNER” Domingo 14-04-2024

ARTICULO 8: Servicios al corredor

El evento considera los siguientes servicios a los participantes:

- Baños portátiles con papel higiénico, agua y jabón
- Hidratación en ruta: ubicados en los kms.: 5,10,15 aprox.
- Sector de meta/largada (Parque Bicentenario): entrega de agua embotellada, frutas, otros por definir.
- Entrega de productos promocionales, lo que dependerá de los auspiciadores de evento, lo que puede incluir premios sorpresas.
- Stand de kinesiólogos
- Servicio de ambulancia con personal paramédico
- Transporte (Bus Escoba) para trasladar a los participantes que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada. No obstante, la organización no asume ni asumirá responsabilidad alguna por dicho transporte benévolo.
- Puestos de primeros auxilios en la zona de Meta.

ARTICULO 9: Normas generales

Los corredores deben ir al punto de partida con al menos 10 minutos de antelación, donde se entregarán las instrucciones finales.

Se dará a cada competidor un **número dorsal que debe ser utilizado de forma visible en el pecho**, sin tachaduras o enmiendas, a lo largo de toda la carrera, estando sujeto a descalificación los corredores que no cumplan con esta obligación.

Los corredores serán ordenados de acuerdo con su llegada a la línea de meta, para los jueces el competidor que pase primero el tronco del cuerpo será el ganador, quedando excluido si pasa primero la cabeza, cuello, brazos, piernas, manos o pies.

La organización del evento se reserva el derecho de modificar o añadir cambios a los circuitos, los que serán informados previamente en sus canales oficiales.

La participación del corredor en la carrera es estrictamente individual, siendo prohibida la ayuda de terceros y la utilización de dispositivos tecnológicos sin consentimiento por escrito del organizador del evento.





BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE “ESTILO RUNNER” Domingo 14-04-2024

Está prohibido que los participantes corran acompañados por entrenadores, familiares o amigos en bicicletas u otros medios. Esto generará la descalificación inmediata del corredor.

Los corredores deben tener cuidado con los obstáculos, subidas o bajadas que puedan existir en el circuito. El organizador no se hace responsable de posibles defectos en la pista o recorrido. Debido a esto, los corredores tendrán la información de las calles que componen el circuito de la carrera con antelación.

Los corredores deben seguir el circuito, no se permite ningún medio auxiliar para lograr cualquier tipo de ventaja. Además, no se permitirá el acceso a las diferentes áreas de la ruta que no estén marcadas, quedando prohibido saltar las rejas o conos que delimitan estas áreas para entrar a la pista en cualquier momento de la carrera. El incumplimiento de estas reglas causará la descalificación automática del corredor.

El competidor que empuja a otro participante y que no permite su progreso, será sancionado con la descalificación. De igual forma, no está permitido que el corredor continúe la carrera si ha abandonado voluntariamente la ruta.

Si durante el transcurso de la carrera, un miembro del personal médico designado por el comité organizador, indica a un corredor que debe retirarse inmediatamente de la carrera, este deberá acatar las órdenes dictadas.

Todo corredor deberá pasar por los puntos de control que se encuentran en el circuito, de lo contrario serán descalificados de la competencia. Estos controles en ruta nos ayudan a corroborar que los participantes hayan completado el circuito correcto y en su totalidad. Los participantes que no cuenten con dicho registro serán descalificados de esta por lo cual no podrán optar a ninguna posición dentro de la carrera.

La falta de concurrencia de los participantes inscritos tanto al retiro del kit como a la competencia no da derecho alguno al reintegro de la suma abonada ni al reclamo de la polera de competencia.

La organización se reserva el derecho de añadir y crear promociones que incentiven la participación de los corredores al evento durante la etapa previa a la realización del evento.

Los organizadores se reservan el derecho de hacer cualquier tipo de modificación a estas bases de competencia, de ser necesario.

El participante que da su número de competencia a otra persona será responsable por cualquier accidente o daño que pueda sufrir, y exime de cualquier responsabilidad a la empresa organizadora, sus patrocinadores, aficionados y organismos públicos.





BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE “ESTILO RUNNER” Domingo 14-04-2024

En caso de fraude comprobado, en particular, en relación con los beneficios definidos por la ley, el (a) competidor será descalificado de la carrera, podrá responder por el delito de falsedad ideológica ante las autoridades competentes y será excluido de participar en otras carreras organizadas por la empresa.

No se entregarán medallas y premios posteriores a la prueba a las personas que, incluso estando inscritas, no participaron de la carrera.

El organizador no se hace responsable por la no divulgación de los resultados oficiales del corredor que no haya utilizado el chip como se recomienda en este reglamento.

La empresa organizadora no se hace responsable por el retraso en la publicación de los resultados oficiales, debido a fallas en la conectividad, en cuyo caso los resultados serán informados después de la resolución del problema técnico.

En caso de descalificación de los primeros corredores anunciados como ganadores, se llamará a los que les siguen en tiempo.

ARTÍCULO 10: Condiciones físicas de los corredores y servicios de apoyo

El corredor es responsable de la decisión de unirse a la carrera, la evaluación de su condición física, el rendimiento y, a juzgar por sí mismos si continúa o no durante toda la competición.

El Comité Organizador podrá, siguiendo la recomendación del médico responsable del funcionamiento, determinar que el competidor interrumpa o no participe de la carrera.

Habrá un servicio de ambulancias UCI de atención de emergencia para los corredores y para el traslado de estos a los hospitales del sistema de salud pública. Los competidores o su acompañante podrán decidir el traslado a los hospitales del sistema de salud privados, eximiendo a la organización de la empresa de cualquier responsabilidad resultante de esta decisión.

La seguridad de la carrera recibirá el apoyo de los organismos competentes y habrá señaléticas para guiar a los corredores.

ARTÍCULO 11: Derechos de imagen y derechos de autor

El corredor que se inscriba y por lo tanto participe en la carrera acepta de manera incondicional que su imagen y su voz sea difundida a través de fotos, películas, radio, periódicos, revistas, internet, vídeo, televisión, RRSS u otros medios la comunicación, para fines informativos, promocionales o publicitarios relacionados con el funcionamiento, sin causar ningún cargo a los organizadores y patrocinadores, y niega la recepción de todos los ingresos que se pueden obtener con estos derechos en cualquier momento.





BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE “ESTILO RUNNER” Domingo 14-04-2024

Todos los participantes ceden en el acto de inscripción todos los derechos de uso de su imagen y voz a los organizadores y patrocinadores de esta carrera.

El material de archivo, transmitido por la televisión, foto o vídeo relacionados con la carrera, tiene los derechos reservados a los organizadores.

Párrafo único. Cualquier forma de difusión de la imagen de la carrera o el interés de dedicar un profesional para la cobertura de la carrera estará sujeta a la autorización y aprobación de los organizadores.

Todos los derechos autorales relativos a este reglamento pertenecen la organización.

ARTÍCULO 12: Suspensión, aplazamiento y cancelación del evento deportivo

El Comité Organizador, en la búsqueda de la seguridad de los corredores podrá determinar la suspensión de la carrera, o no iniciarla, por cuestiones de la seguridad pública, vandalismo y / o de fuerza mayor. Siendo suspendida la carrera por cualquiera de estas razones, esta se considerará realizada y no habrá designación de nueva fecha.

Los corredores son conscientes que deberán asumir, en el acto de inscripción, todos los riesgos por la posible suspensión de la carrera (iniciada o no) por cuestiones de la seguridad pública, vandalismo y / o de fuerza mayor, no generando ninguna responsabilidad por la empresa organizadora.

La carrera podrá ser pospuesta o cancelada a criterio de la empresa organizadora, siendo comunicada a los inscritos esta decisión en la página web oficial de la carrera.

En la hipótesis de la cancelación de la carrera (sin nueva fecha) los inscritos deberán solicitar la devolución del valor de la inscripción dentro de un plazo determinado por la Organización, a partir de la comunicación que renuncian a este derecho.

ARTÍCULO 13: Disposiciones generales

Es necesario efectuar las protestas o quejas relativas a las primeras ubicaciones de la competencia, dentro de los treinta minutos después del anuncio oficial de la organización del evento ante el Director de competencia.

No habrá devolución por parte del organizador, ni de sus patrocinadores, del valor correspondiente a daños al equipo y / o accesorios usados por los corredores en el evento, independientemente del motivo que sea, tampoco por cualquier pérdida de materiales que pudieran sufrir durante su participación en la carrera.





**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
"ESTILO RUNNER"
Domingo 14-04-2024**

Los costos de transporte, alojamiento, alimentación, seguros o cualquier otro gasto necesario o resultante de su participación en el evento antes, durante y después del mismo, serán de exclusiva responsabilidad del inscrito.

ARTÍCULO 14: Exención de Responsabilidad asumida por el solo hecho de inscripción.

YO "identificado en el registro de la inscripción", en perfecto uso de mis facultades, DECLARO para los fines legales que:

Soy consciente de que se trata de una carrera con las distancias de 5, 10 y 21 kilómetros.

Estoy en condiciones físicas y psicológicas completas para participar en esta carrera y soy consciente de que no existe una recomendación médica que me impida la actividad física.

Asumo, por mi propia voluntad, todos los riesgos y consecuencias para la participación en esta prueba (incluida la posibilidad de incapacidad y muerte), eximiendo a los organizadores, colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad por cualquier daño moral o físico que pueda llegar a sufrir por la participación en esta prueba.

Conozco, acepto y me someto completamente a todos los términos del reglamento de la carrera.

Declaro que no portaré ni utilizaré material promocional o político en las áreas del evento, en la ruta u otra área de visualización del evento, sin el consentimiento previo por escrito de los organizadores; y también de cualquier material u objeto que ponga en peligro la seguridad del evento, los corredores y/o las personas presentes, aceptando ser tomadas por la organización o las autoridades de las áreas mencionadas.

En caso de participación en este evento representando clubes de running, corredores o prestadores de servicios y /o cualquier medio, declaro tener pleno conocimiento y acepto las reglas de la carrera, respetando las áreas de la organización diseñados para ella, y que está prohibida la participación de estructuras de soporte de equipos montados en lugares inapropiados, o que interfieran con el desarrollo de la prueba, así como los puestos sin el permiso por escrito de la organización y podrán ser sacados de la carrera en cualquier momento.

Soy consciente de las sanciones y la posible inhabilitación que pueda sufrir si no cumplo con la reglamentación o cometa una falta grave. Excluyo mi derecho a reclamar en estos aspectos de la carrera.

Autorizo el uso de mi imagen, así como la familia y amigos, para el evento de presentación de informes, fotos, videos y entrevistas en cualquier medio sin generar costo alguno para los organizadores, patrocinadores y medios de comunicación.





**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
"ESTILO RUNNER"
Domingo 14-04-2024**

Soy consciente de que en el caso de suspensión de la prueba por razones de seguridad pública o de fuerza mayor, todos los gastos posibles relacionadas con la movilidad, preparación, permanencia, registro, entre otros gastos invertidos por el corredor vaya a ser asumido únicamente por mí, eximiendo al Comité Organizador y a la empresa responsable de compensar cualquiera de estos costos.

Asumo todos los gastos de alojamiento, transporte, seguros, atención médica y otros gastos necesarios, para mi participación en esta carrera; antes, durante o después de la misma.

Entiendo y estoy de acuerdo con todos los artículos de esta exención de responsabilidad, eximiendo de toda responsabilidad legal de todo lo que ocurra conmigo por consecuencia de mi participación en esta carrera.

Que acepto conformemente los términos, condiciones, reglas y objetivos de participación en el evento.

ARTÍCULO 15:

Las presentes bases del evento quedarán a disposición del público a través de la web www.corre.cl y www.estilorunner.cl para conocimiento público de quienes se interesen en conocerlas, para saber si cumplen o no con los requisitos de participación del presente evento deportivo.

Corresponderá exclusivamente a la producción de evento resolver si los participantes, cumplen o no con los requisitos descritos en las presentes bases, así como el calificar y resolver los incumplimientos de los participantes inscritos para participar en el evento.





**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
"ESTILO RUNNER"
Domingo 14-04-2024**

**DECLARACION JURADA SIMPLE DE CONOCIMIENTO DE BASES DE EVENTO "ESTILO RUNNER" Y
EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD ASUMIDA POR EL SOLO HECHO DE INSCRIPCIÓN.**

- 1) Declaro conocer y aceptar los términos señalados en las bases de evento ESTILO RUNNER a realizar el domingo 14-04-2024, que leí con la debida atención en forma previa a mi inscripción en la web oficial www.estilorunner.cl
- 2) Declaro que tengo un buen estado de salud para participar en este evento, y por tanto eximo de toda responsabilidad a la Organización, sus auspiciadores, patrocinadores u otras instituciones colaboradoras ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo con motivo de mi participación en éste, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.
- 3) Autorizo a la Organización para el uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.
- 4) Entiendo y acepto que por este evento se realiza sobre bienes nacionales de uso público y en infraestructura urbana, conociendo que las autoridades de organismos públicos y/o Carabineros pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.
- 5) Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, postergado o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.
- 6) Acepto que la entrega de este documento con la suscripción de mis datos es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en el evento. Acepto, que la Organización pueda almacenar y utilizar mis datos personales contenidos en el formulario de inscripción y resultados atléticos y pueda publicarlos y compartirlos con otras entidades e instituciones."

Concepción, domingo 14 de abril 2024.

NOMBRE:
RUN:
FECHA NACIMIENTO:
FIRMA:





**BASES DE EVENTO DEPORTIVO ATLETICO PEDESTRE
"ESTILO RUNNER"
Domingo 14-04-2024**

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

Yo _____,

RUN _____, en mi calidad de representante legal de

_____, autorizo su participación en la corrida "**ESTILO RUNNER**", a

realizarse el día domingo 14 de Abril del 2024. Mediante la presente autorización eximo de toda responsabilidad a la **Productora PB SpA. RUT: 77.818.903-8, con dirección en Avda. O'Higgins 630 Of.**

505. Concepción, por cualquier daño o accidente que pudiere sufrir mi representado, ya sea que este se produjese antes, durante o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de dichas entidades en el caso de producirse algún imprevisto. Autorizo también el uso público de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual, por parte de la organización, sin esperar obtener retribución monetaria por ese concepto.

Firma

